

céfiro

ZÉPHYROS

**REVISTA DE
ECONOMÍA Y GESTIÓN**

**AÑO 2 NUMERO 1
OTOÑO 2015**

Las formas de funcionamiento de la norma de consumo y del sistema financiero en la globalización (2008-2014)¹

Por Mario E. Burkún²



¹ Versión abreviada de la presentación realizada por el autor en el Congreso de Economía Política Internacional UNM 2014: Los cambios en la economía mundial. Consecuencias para las estrategias de desarrollo autónomo en la periferia². El trabajo completo está disponible en <http://www.unm.edu.ar/congresoekonomiainternacional/ponencias/accesoponenciascompletas.pdf> y el mismo será publicado próximamente en forma impresa en los anales del Congreso

² Universidad Nacional de Moreno. Correo electrónico: marioburkun@yahoo.com.ar

Introducción

A partir del 2000 la volatilidad de los capitales líquidos profundizó la necesidad de los capitales individuales de localizar en lugares de fácil accesibilidad sus recursos financieros.

La existencia de los mercados off shore se valorizó y permitió acrecentar las operaciones que buscan flexibilizar las entradas y salidas de los mercados locales, y eludir los registros o controles limitantes del movimiento.

Al mismo tiempo que se desarrollaba este proceso, en el comercio internacional se modificaba la tendencia a la confrontación entre productores nacionales. Se afianzaba el proteccionismo, que dejaba de ser una política de contención de aspectos “salvajes” de la globalización producidos por el neo-liberalismo promulgado después de la crisis de productividad de 1967-70.

Dicho proteccionismo se instaló lentamente, primero como forma anti-cíclica para dilatar el desarrollo de la crisis y luego como herramienta de retracción hacia comercios bilaterales y formas de expansión de mercados integrados.

La OMC pasó a ser un marco institucional indefinido de disociación entre un discurso mediático de libre comercio y una realidad fáctica de barreras a la entrada de capitales, aranceles y para-aranceles, cuya base de sustentación fueron las malas prácticas derivadas de la diversidad de las condiciones de producción, los cambios en los procesos de intensidad en el uso de la fuerza de trabajo y el no respeto de tecnologías limpias de medio ambiente.

Junto con estas inadecuaciones mercantiles, la reformulación del papel de las Instituciones Financieras Multilaterales acompañó la búsqueda de modificación del garante en última instancia en momentos de crisis.

Las deudas internacionales se comenzaron a saldar con recursos genuinos, o en su defecto, a quedar en suspenso o default técnico o fáctico, como fue el caso Argentino (después del 2002 y hasta saldar la deuda con el F.M.I.), reduciéndose la posibilidad de control de las políticas económicas de parte de las instituciones internacionales, al igual que la condicionalidad de parte de las mismas para la sindicación bancaria privada.

Las intervenciones puntuales de dichos organismos apuntaron a disminuir la sobre exposición en créditos bancarios y la sensibilización respecto a los riesgos inflacionarios y a los déficit públicos.

Al mismo tiempo que se produjo la retracción de los organismos internacionales en su papel de control y de garante de última instancia, surgió la posibilidad de una mayor autonomía de parte de las políticas económicas nacionales.

Ello motivó la búsqueda de resguardos propios, para lo cual una mayoría de países vulnerables, aumentó sus reservas en moneda clave y fue saldando o dilatando el monto de su endeudamiento internacional y el perfil del cumplimiento del mismo.

La especulación se centró entonces en derivados y nuevos productos financieros que aumentaron el riesgo y la incertidumbre sistémica. Mientras esto ocurría, las transacciones financieras hacían del uso de las malas prácticas bancarias una rutina, en lugar de casos excepcionales.

Los denominados activos tóxicos pasaron a dominar los incentivos para los inversores individuales y facilitaron el movimiento de capitales especulativos. Al mismo tiempo la banca de inversión buscó incrementar las tasas de beneficio en las inversiones productivas, para tender a igualar la expectativa de la ganancia en distintas actividades.

Para que la tasa de ganancia en la producción pudiese acercarse a la media de la tasas de ganancia en la actividad financiera se produjo una presión muy fuerte sobre los costos de producción.

Esto llevó a localizar la inversión directa en espacios de reproducción, con salarios bajos, con altos niveles de explotación en las cadenas de producción y con condiciones sociales retrógradas.

Al igual que el incremento de la producción y el consumo de masas facilitó el incremento del precio de las materias primas y de las mercancías no durables, llevando a que el valor presunto a futuro de dichas materias sirviera como referente para la especulación, de forma similar a las inversiones inmobiliarias en las metrópolis.

En 2007 se desencadena la crisis bancaria y se destruye esta forma de impulsar la especulación, tanto la de la burbuja en activos tóxicos y en operaciones de especulación salvaje a término.

Esto quedo instaurado como forma sistémica, ya que nunca se produjo una salida estable de la crisis bancaria, sino que la misma se va expandiendo del centro del sistema a los márgenes, sin por tanto finalizar.

La crisis financiera es entonces permanente y cuando aparenta finalizar en una plaza surge en otra. Mientras se acrecienta la concentración y centralización entre los grandes bancos y con los sistemas de bolsas de valores y de centros de transacciones.

Como secuelas de este proceso quedan una desocupación descomunal para la historia de los países desarrollados, una destrucción de activos productivos y financieros, acompañadas por un condicionamiento a los diversos papeles que tienen los organismos e instituciones que hacen a la regulación del sistema internacional.

Nuevas estrategias para la especulación: el fraude, la elusión y la información asimétrica

A medida que se desarrollaba la crisis, las formas de fraude asumieron estrategias más sofisticadas, sin por ello desaparecer las ya existentes en la globalización. El movimiento de capitales hacia espacios de reproducción que facilitarían la obtención de ganancias rentísticas en relación a los beneficios medios internacionales, llevó a que una forma de obtención de dicha renta fuera la generación de activos sin respaldo real.

Esto permitió un cierto grado de semi-autonomía de la expansión de lo monetario sobre lo real. El auge de los centros financieros fue superior al de los momentos álgidos del endeudamiento internacional de los 80 y 90 del siglo XX.

El período actual impulso en los 10 años previos a la crisis, crecimientos del producto bruto muy relevantes en los BRICS y en los industrializados. En dicho momento de auge del ciclo, la evasión fiscal se efectuó por corrupción in situ en los lugares y mercados de origen, pero también en el comercio internacional electrónico y real, mediante el oscurecimiento en las transacciones, que crecieron en número y en dificultades de registro.

Proliferaron los mercados off shore destacándose por especialización los puramente financieros como las Islas Cayman, o los que permitan facilidades para la creación de sociedades o para la identificación del origen de los productos o servicios, como el histórico Panamá para el uso de bandera en los fletes, o Lichstenstein para la sede de casas matrices.

En dicha expansión de actividades, se creó la posibilidad de reducir las formas de control macroeconómico, en lo referente al conocimiento real de la producción y distribución del ingreso, así como en lo más microeconómico del comportamiento de las corporaciones y grupos empresariales. El contrabando de mercancías dejó de ser la actividad de evasión más significativa, ya que la misma podía ser resultado directo de la traslación de la actividad de forma virtual.

Las auditorías perdieron eficacia ante la diversidad de registros difíciles de comprobar y las aproximaciones teórico-funcionales pasaron a alimentar las estadísticas públicas, por la dificultad de solventar las afirmaciones con datos reales. Esto se puso de manifiesto cuando el cúmulo de quiebras empresariales y bancarias reflejó una inadecuación entre los balances y resultados presentados y el estado efectivo de los activos.

La incertidumbre y la desconfianza acumularon motivos para que el efecto precaución acelerara el derrumbe del sistema financiero. Pero al mismo tiempo obligó a muchos activos a incrementar la volatilidad y refugiarse en paraísos fiscales.

Medidas y propuestas de acción

En el comienzo de los 90, los primeros miembros de los BRICS facilitaron las plataformas tipo off shore de lavado y tráfico de capitales, para luego asumir que esto podía resquebrajar sus propios sistemas de control.

China y Rusia pasaron a incrementar la presencia del Estado en el control empresarial, sin por tanto lograr disminuir las formas de corrupción tradicionales en la reproducción del capital en dichos espacios. La diferencia con otras naciones es que la burocracia estatal forma parte de este margen significativo de incremento de renta que generan las prácticas desleales en el mercado.

En la misma época los países centrales veían los off shore como plataformas que facilitaban, como si fueran un puerto franco, las operaciones y actividades empresariales, dando un margen superior de beneficio que en los mercados controlados.

Pero con la crisis, el verdadero papel de zonas liberadas para el control fiscal y monetario, llevó a colocar a los off shore, como espacios de vulnerabilidad sistémica para el crecimiento y la expansión de los mercados productivos.

Al mismo tiempo, en los países centrales, especialmente en los EE.UU. la inadecuación de las normas contables dio pie a la violación de la transparencia en las transacciones.

Las pautas financieras de la globalización después de setiembre del 2008, provocaron la interrupción de la cadena de pagos y la demanda de la ayuda estatal. Dicha ayuda quedó en la indefinición entre rescatar los activos tóxicos, mejorar el rendimiento de las acciones de los capitales individuales, o contener la mora o incobrabilidad de los deudores. Esto ocurrió tanto en EE.UU. como en Europa, para luego ser vigentes en la periferia.

A su vez, en Europa quedó en descubierto la difícil integración que produjo el Euro, y ante la crisis, los países más perjudicados están sufriendo la restricción que produce el chaleco de fuerza que representa el acuerdo de Maastrich en lo relativo a déficit público, nivel de empleo y condiciones de comercialización.

En el grupo de los 20, se buscó saldar la forma de regulación financiera valorizando los acuerdos de Basilea, pero dándole un papel trascendente al F.M.I. para el registro, la auditoría y el control.

Esto trata de ser un poder delegado de parte de los Estados nacionales en el F.M.I., que cambia la orientación posterior a Bretton Woods, en donde dicha institución terminaba siendo una especie de garante en última instancia para las disfunciones en las balanzas de pagos y en el divulgador de las pautas de política económica de ajuste estructural sistémico.

La nueva funcionalidad sería la de conocer las transacciones y las prácticas internacionales para poder regular la volatilidad del sistema, de forma tal que las políticas monetarias y fiscales sean acordes con la situación de cada país en el mercado internacional.

Esto lleva a compaginar en un orden causal, el papel del F.M.I., en cuanto a la regulación del movimiento de la volatilidad de reservas y capitales financieros con su papel de donador de fondos para el rescate de situaciones de astringencia y falta de acceso al crédito.

Para esta última función se modificó el monto del capital de préstamo del F.M.I. mediante la creación de una nueva emisión de DEUGs, al igual que de un aporte sustantivo en moneda clave de reserva de parte de los países miembros. El aumento de las cuotas partes fue también un intento de respuesta a la demanda de una toma de decisiones más multilateral, de parte de los BRICS.

Mientras se efectúa esta adecuación del papel del F.M.I., se redefine lentamente el objetivo de participación de los miembros en la O.M.C.. Esto es secuela de la no aceptación de parte de EE.UU. y de otros países, entre ellos la mayoría de la Unión Europea y algunos BRICS, de los acuerdos de la Ronda de Doha. Lo cual obliga a que se defina la orientación de la O.M.C., en lo referente a la disociación entre proteccionismo y libre comercio, debido a que los recursos genuinos de los países para el crecimiento dependen del volumen y la dimensión del comercio internacional.

Queda en última instancia el papel de los gobiernos nacionales para garantizar el cumplimiento de la carga tributaria. Esto es consecuencia de que el fraude y la evasión acompañan las malas prácticas que tratan de eludir el control financiero y bancario internacional y el reconocimiento de la lealtad comercial.

Dos caminos alternativos se fueron desarrollando en torno a los vértices de toma de decisión política en los Estados Nacionales.

La dificultad de poder controlar y garantizar la mayor transparencia llevó a algunos países a dotar de un poder de policía interna e internacional a cuerpos de seguridad específicos, al estilo de la guardia de finanzas de Italia, o de los sectores del F.B.I. dedicados al seguimiento junto a la SEC de las transacciones financieras.

Este incremento de la seguridad para el seguimiento del fraude, lleva a la generación de redes de datos informativos, que asemejan la lucha contra el terrorismo político al combate de la evasión y del fraude. En esta instancia prima el lenguaje de la guerra sobre otras formas de percibir ingresos fiscales o de facilitar la inversión.

Ejemplo de ello, es la negociación para que se levante el secreto bancario en Suiza y Austria, se identifique el marco asociativo de las corporaciones en Andorra, la Isla de Mann, Malta, Singapur, Bahrein, Islas Vírgenes. Se obligue a

los off shore a perder sus características de paraísos fiscales y se los somete a una registraci3n de las transacciones vía un impuesto m3nimo, al estilo la Tasa Tobin.

Otra forma alternativa es la de reconocer e identificar a los causantes de la evasi3n y del fraude y controlar las formas en que se efectúa. El objetivo es poder operar con herramientas de motivaci3n sobre los beneficiarios de la evasi3n, para que justifiquen sus ingresos mal habidos y regularicen su inserci3n en el mercado.

En ese marco se encuentran los planes de repatriaci3n de capitales para inversiones de alto rendimiento, los blanqueos fiscales, o las exenciones o disminuci3n de sanciones como las moratorias impositivas o previsionales.

El objetivo inmediato es la regularizaci3n y el reconocimiento del movimiento de capitales para poder identificar la tenencia y la propiedad de los mismos, pero tambi3n para poder tener pautas de pol3tica monetaria y fiscal de mediano y largo plazo.

La carencia de definiciones precisas y la ambigüedad y aleatoriedad en la toma de decisiones, es parte del debate y la confrontaci3n en las reuniones internacionales. El contexto internacional de salida de la crisis exige definiciones en lo monetario y fiscal para organizar despu3s la forma de acumulaci3n del siglo XXI.

Esto implica poder crear las condiciones para la inversi3n productiva y la utilizaci3n del stock de innovaci3n tecnol3gica propio a los cambios de productividad y a las pautas del consumo globalizado.

Las nuevas condiciones de producci3n tienen que incorporar los acuerdos de Kyoto sobre cambio clim3tico y tecnolog3as limpias.

Conclusi3n

El desencadenamiento de la crisis internacional en el sistema financiero, especialmente en el sector bancario de amplia exposici3n en pr3stamos con bajo respaldo de solvencia, llev3 en el corto plazo a una recesi3n y debacle en el valor de los activos f3sicos, en la capacidad productiva empresarial y en el precio relativo de los productos e insumos primarios e industriales.

La recesi3n con desocupaci3n y deterioro de las relaciones de producci3n se instala en el centro del sistema, pero al mismo tiempo se transmite en directo a los pa3ses emergentes. La consecuencia es una disminuci3n del volumen del comercio internacional y la b3squeda de un nuevo paradigma productivo.

La incorporaci3n de tecnolog3as limpias en la producci3n y una modificaci3n de las formas de producci3n, con incorporaci3n masiva de robotizaci3n y máquinas de control num3rico ser3 una consecuencia l3gica del incremento necesario de productividad.

La utilizaci3n de materias primas de forma intensiva, al igual que la modificaci3n de los servicios ser3 tambi3n motivo de disputa en la posesi3n del patrimonio globalizado de las firmas y empresas. La concentraci3n y centralizaci3n del capital bancario, vía la absorpci3n de la banca de inversi3n por la banca comercial, es solo un primer eslab3n en la cadena de producci3n, comercializaci3n y financiamiento del ciclo econ3mico.

La forma de determinación del salario y la norma de consumo van a tener que sufrir una amplia reformulación para poder ser bases normativas para salir de la crisis. En ese contexto el Estado tendrá que cumplir un papel de garante de los derechos sociales y del respeto de los derechos humanos. La seguridad jurídica de las personas, el acceso al derecho, así como a la satisfacción de las necesidades básicas de reproducción social y cultural tienen que ser defendidos durante la crisis.

En el caso Argentino, el papel de intervención estatal está asumido por la clase dirigente, lo cual facilita la concepción de las herramientas a utilizar. El problema es la capacidad de gestión de dicha dirigencia para aplicar políticas de Estado, coherentes y adecuadas en tiempo y forma con la demanda de la situación local y global.

La carencia de cuadros formados en la gestión para situaciones de intervención estatal es secuela de la debilidad institucional en la formación y capacitación de una masa crítica eficiente y consustanciada con su función.

En otro contexto, dentro de la realidad de América Latina, una carencia de estructura institucional que ejerza un liderazgo ampliado, como burocracia capaz de propuestas creativas, y de decisiones racionales, en el marco de una integración regional, acentúa las condiciones de inestabilidad e incertidumbre en las actitudes a tomar en la crisis.

La búsqueda de obtención de excedente económico deja posibilidades ciertas en un mercado global tendiente a la liberalización del comercio y de la inversión, pasando rápidamente a exigir mercados ampliados protegidos de dimensiones continentales.

La gestión del Estado, tiene entonces necesariamente que resignar pautas nacionales de soberanía, para admitir una forma supranacional, de carácter regional, de intervención.

Tanto como Estado garante en última instancia de la solvencia y buenas prácticas del sistema financiero, como de la inducción de la inversión productiva y de normas progresivas de formación del salario y de la distribución del ingreso.

Capacitar y formar a una clase dirigente de carácter supranacional, tiene entonces que ser una prioridad en América Latina. Esta elite burocrática, formada por cuadros políticos técnico-profesionales, tiene que estar consustanciada con el objetivo de impulsar el consumo y la producción para salir de la crisis, garantizando la vigencia de los derechos humanos y sociales.

Esto exige limitar la fuga de cerebros y de capitales, así como la de trabajadores inmigrantes hacia el centro del sistema. Para lo cual es necesario crear condiciones de subsistencia que faciliten la reproducción de una norma de consumo, de más en más globalizada.

Mientras que estas definiciones estratégicas se consolidan, es imperioso crear un tejido de contención social para la desocupación creciente en nuestra sociedad. La alimentación básica, la salud generalizada, y la educación elemental, tienen que ser una premisa axiomática de un modelo con inclusión social.

Poder succionar parte del excedente para contemplar estas necesidades vitales, cumple un objetivo de garantizar los derechos humanos a la vida y la libertad, al mismo tiempo que son el sustento de las condiciones de producción necesarias para superar el momento histórico de crisis y depresión del ciclo económico.

La importancia de estas premisas es la de avanzar en un diseño de región que apunte a una integración, cultural, social y política, que resuelva el determinismo económico desde lo productivo, financiero y comercial, pero que aborde las profundas diferencias en lo antropológico cultural, y en la reproducción social que existen en nuestra sociedad de raíz latinoamericana.

BIBLIOGRAFÍA

- Burkún, E. Mario y Vitelli, Guillermo *La búsqueda de un paradigma. grados de libertad de la política económica, Argentina (2000-2005)*. Editorial Prometeo. Buenos Aires. 2005.
- Burkún, E. Mario y Krmpotic, Claudia *El Conflicto Social y Político*.
- *Grados de libertad y sumisión en el escenario local y global*. Editorial Prometeo. Buenos Aires. 2006.
- Burkún, E. Mario y Vitelli, G., *Crisis en la Madurez del Capitalismo*. Argentina-EE.UU. Editorial Prometeo. 2010.
- Burkun, E. Mario: *La Argentina y el mundo. Crisis y perspectivas*. Ed. Prometeo. BuenosAires.2013.
- Donolo Dario Domingo: *Inflación y los índices de precios al consumidor "góndola" y "caja"*, Instituto de Tablas de Monedas. Mimeógrafo, Buenos Aires, enero/2014.
- Hyman, Minsky P., *Stabilizing an unstable economy*. Yale University Press.
- Keynes, J.M., *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Ed. Fondo de cultura económica. México, D.F.1943.